

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**  
**GRIPA, SICAV, S.A.**  
**Registro Oficial nº 683**

---

D. Manuel Mendez Ramos, en nombre y representación de BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.U., domiciliada en Madrid, calle Hermanos Bécquer, nº 3, 28006, Madrid, con C.I.F. A-28169209, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con el número 61.

**COMUNICA**

Que es intención de GRIPA, SICAV, S.A. adoptar el acuerdo de disolución y liquidación, acogiéndose al régimen transitorio introducido por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.

A dichos efectos, se hace constar que se iniciarán todos los trámites legales oportunos de forma que se adopten los correspondientes acuerdos societarios por la Junta General de Accionistas en lo que se refiere a la disolución y liquidación de la citada sociedad a lo largo del ejercicio 2022.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

En Madrid, a 31 de enero de 2022